



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 18 de Julio de 1975. -

438/75

Expte. N.º 889/75

VISTO:

La presentación de Fs. 1 por la que el señor Interventor de la Sede Regional de Orán solicita el otorgamiento de "mayor dedicación" para el Jefe de Sección señor Osvaldo Pomares; teniendo en cuenta que dicho pedido está fundamentado en las diversas tareas que realiza el nombrado agente debido a la escasez de personal administrativo, cumpliendo un horario mayor que el asignado a su / cargo y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

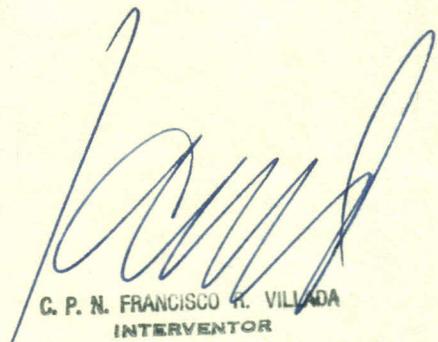
EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Acordar al señor Osvaldo POMARES, Jefe de Sección de la Sede Regional de Orán de esta Universidad, Clase A -Categoría VIII, la sobreasignación por "Mayor Dedicación", con el cumplimiento de 40 horas semanales de labor, a partir del 1º de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 1975.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.-

  
C. P. N. MARIO ALBERTO CORDOBA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
C. P. N. FRANCISCO R. VILLADA  
INTERVENTOR